

Desarraigo, despojo y animalización integral de los seres humanos

“En algún apartado rincón del universo, desperdigado de innumerables y centelleantes sistemas solares, hubo una vez un astro en el que animales astutos inventaron el conocer. Fue el minuto más soberbio y más falaz de la Historia Universal, pero, a fin de cuentas, sólo un minuto. Tras un par de respiraciones de la naturaleza, el astro se entumeció y los animales astutos tuvieron que perecer. Alguien podría inventar una fábula como ésta y, sin embargo, no habría ilustrado suficientemente, cuán lamentable y sombrío, cuán estéril y arbitrario es el aspecto que tiene el intelecto humano dentro de la naturaleza; hubo eternidades en las que no existió, cuando de nuevo se acabe todo para él, no habrá sucedido nada. Porque no hay para ese intelecto ninguna misión ulterior que conduzca más allá de la vida humana”.

Federico Nietzsche

Sobre verdad y mentira en sentido extramoral (FRAGMENTO)

En nuestra cultura occidental judeo-cristiana el hombre ha sido pensado siempre como una articulación entre cuerpo y alma, es decir, compuesto de un elemento natural -barro, tierra, animal- y un elemento sobrenatural -aliento divino, espíritu-. Ante la incontrastable evidencia de la semejanza que guardamos con los demás animales ha existido un enorme esfuerzo del pensamiento por delimitar los espacios de la diferencia.

Así, desde muy temprano en el devenir histórico, se fueron estableciendo las fronteras entre el hombre y los animales. Asunto revestido de una gran importancia para todas las religiones, y en particular para las confesiones escatológicas y finalistas, que se ocupan del tema con gran ahínco y fervor. Les es imprescindible definir al hombre por fuera de la animalidad, para poder establecer con claridad las tesis de la continuidad de la vida después de la muerte. La misma coherencia de la doctrina del cristianismo así lo exige, pues, de lo contrario, vería

entorpecida la realización del proyecto de la resurrección, con la presencia del animal en nosotros. Se hace necesario, entonces, resaltar la victoria de lo humano -espiritual y divino- por sobre lo simplemente corpóreo y natural. (No obstante los animales nos acompañarán en la resurrección).

Tanto en los libros proféticos del Antiguo Testamento como en el Apocalipsis, se expone el triunfo sobre la muerte, el dolor y la corrupción de la carne. Ezequiel, de la mano de Jehová, contempla un valle colmado de cadáveres y huesos secos. Pregunta el Señor: “hijo del hombre ¿vivirán estos huesos? Y a continuación promete: “He aquí, yo hago entrar espíritu en vosotros, y viviréis. Y pondré nervios sobre vosotros y haré subir sobre vosotros carne y os cubriré de piel, y pondré en vosotros espíritu, y viviréis...” (Ez. 37: 1-6).

Profética promesa que se realizará para todos en el final de la historia, en el Juicio Universal, cuando en el banquete mesiánico de los justos, no sólo reestableceremos nuestra corporeidad con la re-encarnación, sino que degustaremos las carnes de los animales escatológicos como la del gallo-grifo Ziz, la del buey Behemoth -descrito en detalle en el libro de Job (40: 15-24)- y la del gran pez Leviatán (Job 41: 1-34). Bestias que tanto temor y zozobra infundirían a los creyentes sumidos en los intentos de comprensión de ese extenso bestiario y de esa cripto-zoología, presentes en las páginas de la Biblia.

Debemos tratar de penetrar el profundo simbolismo que acompaña esa zoología fantástica contenida en la Biblia que, en última instancia, pretende desentrañar el enigma de la ruptura entre lo sagrado y lo profano, esa carga de parentesco que pervive entre el hombre y los animales. El hombre en el plan divino es diferenciado de las bestias, pero sigue siendo allegado a ellas. Desde los primeros argumentos expuestos en el Génesis, se plantea la brecha existente entre el animal y el hombre, claro, también queda previsto que hombres y bestias compartirán la creación. Tal vez por ello mismo es posible rastrear, en la vasta historiografía de los pueblos, en sus mitos, teogonías y cosmovisiones, un culto casi natural hacia los animales. La adoración primitiva de los animales como manifestación de fuerzas incomprendidas o como revelación de dioses, el totemismo, la devoción a los “becerros de oro”, al dios-toro Baal, de los fenicios, palestinos y sirios, al buey Apis de los egipcios -que además adoraron a los cocodrilos, al ibis, a los escarabajos y al gato-, el Dionisos Zagreo de los griegos, “señor de los animales” e imagen primigenia de la “vida indestructible” y quien luego de ser descuartizado por los titanes, resucita como símbolo incuestionable del triunfo cósmico de la vida sobre las fuerzas que la niegan y avasallan, o Quetzalcoatl, la emplumada serpiente de los pueblos maya y azteca que provocara la civilización mesoamericana, y tantos otros dioses zoo-antropomorfos en las diversas latitudes y culturas, que no son más que la fehaciente expresión de esa tendencia universal fusionadora.

Expulsados del paraíso, Adán y Eva son despojados de las cualidades divinas y revestidos con las características de lo humano y no podemos perder de vista que fue un animal -la serpiente- quien provocó ese desalojo, como tampoco se puede

soslayar el sentido alegórico que relaciona la acción homicida de Caín con el comportamiento animal. Bueno, en fin, los animales tienen una enorme presencia en los relatos bíblicos.

El simbolismo animal contenido en la Biblia, habría de atemorizar por muchos siglos y generaciones a los pueblos cristianizados de Oriente y Occidente.

La manifestación simbólica de las bestias, no sólo en los relatos bíblicos, sino en todas las religiones y mitologías, tenía, a la vez que connotaciones divinas y esotéricas, claras expresiones de identidad cultural, política y social de los pueblos.

El esfuerzo por desprenderse de esta grotesca parentela y garantizar una doctrina escatológica bien fundamentada, constituyó el principal quehacer de los teólogos, metafísicos y teóricos de la religión cristiana durante los períodos de la Patrística y la Escolástica, lo que les llevó a emprender una serie de deliberaciones, controversias y polémicas alrededor de la auténtica naturaleza y “esencia de lo humano”. La Edad Media sería prolífica en estas discusiones y debates que, finalmente, conducirían a definir filosóficamente el concepto de lo “propriadamente humano”. Se trataba, como es obvio, de excluir la vida animal del paraíso en la resurrección prevista. Definir, entonces, al hombre sin la vida animal y subordinar éstos totalmente a su gobierno, fue la tarea teórica por excelencia durante toda esta época. Fijar claras fronteras entre el hombre y los animales, lo que tuvo como resultado positivo la instauración del concepto de la “dignidad humana”, *De hominis dignitate*, (en los términos de Giovanni Pico della Mirandola -siglo XVI-) y de la “libertad” como sustrato del comportamiento de lo específicamente humano. Y, además, significó la negación del alma a los animales y a todos aquellos alejados de la “condición humana”: Bestias, mujeres, menores de edad, necios, idiotas, bárbaros, negros, indios y en general pueblos vencidos. Es decir, desde entonces ya era muy amplia la exclusión.

Se llegó así al ideal del hombre metafísico y abstracto que tanto convocara a los imaginarios medievales y renacentistas. Pero estas fronteras más tarde serían cuestionadas por los “científicos” e “ilustrados”, quienes de nuevo introducirían en el discurso explicatorio de la vida, la semejanza entre el hombre y los animales. Los límites dejarían de parecer claros y los datos de la anatomía comparada, los descubrimientos paleontológicos y luego las teorías de la evolución, señalarían tercamente la frágil e imprecisa identidad de los humanos, peor aun cuando se llegó a comprobar la existencia de animales “antropomorfos”, es decir, similares a los hombres.

Establecida nuevamente la precariedad de las fronteras, amenazada la identidad humana, ya no sólo por seres mitológicos sino por seres reales que con su proximidad y semejanza zoológica, desestabilizaban el gobierno y el reino de los hombres, se hacía otra vez indispensable fijar precisos límites. Primero fue Linneo quien desde la biología defendió la teoría que aseveraba que “el hombre es el animal que debe reconocerse como humano para serlo”. Linneo incluyó entre los

primates al orgulloso y petulante simio que dejaría de sentirse “ángel caído”, para considerarse ahora como un “antropoide erguido”. Y para superar de alguna manera su terca y obstinada animalidad, lo denominó *Homo Sapiens*; Sabio, para distinguirlo de aturdido animal, que según Heidegger, en su profundo aburrimiento y “pobreza de mundo”, es incapaz de abrirse al medio ambiente y fijar relaciones e interpelaciones.

El discurso “científico” de la evolución, asumido desde las perspectivas del poder, finalmente se establecería contra el supuesto peligro de las llamadas razas “inferiores”, se hermanaría con el genocidio colonialista y con las habituales y tradicionales prácticas del apartamiento y la segregación, que desde la Edad Media se aplican a los herejes, a las brujas, a los leprosos, a los locos y a otros seres considerados “anormales”.

Ya después, como lo establece Giorgio Agamben, “la maquinaria antropológica” no pararía y la definición del hombre constituiría el centro de los debates científicos y filosóficos, y el descubrimiento “humanístico” del hombre habría de tropezar con lo elusivo de lo humano y lo inestable de la noción de hombre. Entre la metafísica, la biología, y la historia luego, resbalaría el concepto para después buscarlo en la lingüística, en la política, en el arte, desfalleciendo siempre en todos los intentos, porque el hombre no tiene arquetipo, ni rasgos específicos, ni lugar propio, ni señales de identidad; es un modelo no definido, inclasificable, que tiene semejantes sin tenerlos, que es y no es al mismo tiempo, es un ausente de sí mismo, que “se mantiene suspendido entre una naturaleza celestial y otra terrena, entre lo animal y lo humano, y, en consecuencia -dice Agamben- su ser es siempre menos y siempre más que él mismo”.

En el proceso de constitución del mundo moderno, en el marco de la revolución francesa, aparecen “los así llamados Derechos del Hombre” no sólo como expresión de la racionalidad y de la dignidad humanas, sino como respuesta a las condiciones materiales de existencia a que estaban sometidos los sectores burgueses y populares, frente al poder omnímodo de los estados monárquicos y absolutistas. Marcan el ascenso de la nueva clase social y económica y determinan el triunfo de una ideología rebelde sustentada en el optimismo de de la razón y del progreso.

Kant lo enunciaría: “la humanidad se encuentra en permanente progreso hacia lo mejor”. Sin embargo estos derechos “naturales y universales, inherentes a la condición de todo ser humano”, serían reducidos a un simple positivismo legal y contractual, que a pesar de encontrarse en declaraciones y constituciones, se alejan de su efectiva realización, condicionados por múltiples circunstancias y por la perentoria crisis y decadencia tanto de la mentalidad burguesa, como de la teoría del Estado-nación que la sustentaban. Mentalidades y Estado atrapados por una razón instrumental que ha fortalecido el progreso con destrucción y la lógica imperial y exterminista.

Hannah Arendt, en el segundo volumen de su libro *Los orígenes del totalitarismo*, dedicado a analizar la era imperialista, en el capítulo denominado *La decadencia de la nación-estado y el final de los derechos del hombre*, establece: “La Declaración de los Derechos del Hombre a fines del siglo XVIII fue un momento decisivo de la Historia. Significaba nada más ni nada menos que a partir de entonces la fuente de la ley debería hallarse en el Hombre y no en los mandamientos de Dios o en las costumbres de la Historia. Independiente de los privilegios que la Historia había conferido a ciertos estratos de la sociedad o a ciertas naciones, la declaración señalaba la emancipación del hombre de toda tutela y anunciaba que había llegado a su mayoría de edad”. Y continúa, “El hombre aparecía como el único soberano en cuestiones de la ley de la misma manera que el pueblo era proclamado como el único soberano en cuestiones de gobierno... apenas apareció el hombre como un ser completamente emancipado y completamente aislado, que llevaba su dignidad dentro de sí mismo, sin referencia a ningún orden circundante y más amplio, cuando desapareció como miembro de un pueblo. Desde el comienzo la paradoja implicada en la declaración de los derechos humanos inalienables consistió en que se refería a un ser humano **abstracto** que parecía no existir en parte alguna, porque incluso los salvajes vivían dentro de algún tipo de orden social...” y “si una comunidad tribal o *atrasada* no disfrutaba de derechos humanos, era obviamente porque como conjunto no había alcanzado todavía esa fase de civilización, la fase de soberanía popular y nacional, sino que era oprimida por déspotas extranjeros o nativos. Toda la cuestión de los derechos humanos se vio por ello rápida e inextricablemente mezclada con la cuestión de la emancipación nacional; sólo la soberanía emancipada del pueblo, del propio pueblo de cada uno, parecía capaz de garantizarlos... gradualmente se hizo evidente... que el pueblo y no el individuo, era la imagen del hombre...”.

Se hizo evidente también que no había autoridad ni institución para garantizarlos, que de nuevo el hombre, el auténtico, “el de carne y hueso”, se vería desprotegido en medio de una maraña de “derechos”. Los gobiernos no sólo no garantizan su protección, sino que incluso los evitan y ridiculizan. El caso más significativo y aberrante que denuncia Arendt es el de los refugiados, desnacionalizados y apátridas que desde la primera guerra mundial y durante todo el siglo XX se han venido incrementando hasta constituir un fenómeno masivo irreversible. Los refugiados, los desplazados, los disidentes, los desterrados, los exiliados, los asilados, los proscritos, los inmigrantes, los homosexuales y todos esos seres humanos de “condición contradicha” -como lo expresa Jorge Zalamea en su *Sueño de las escalinatas*- que carecen de una nación o de una patria, constituyen el más grave señalamiento a la estructura teórica de los derechos humanos y -por ello mismo- “ponen en cuestión la ficción de las soberanías”. Cada vez son más los seres humanos que revisten la condición de desnacionalizados y de apátridas.

Los refugiados, los inmigrantes, los desplazados y los menesterosos que llenan hoy las grandes ciudades, representan el elemento límite de los derechos humanos, pues su precaria existencia corrobora, precisamente, la ausencia de tales derechos. Son ciudadanos de segunda categoría, sobre quienes se impone

una total desnudez, una especie de zoologización o animalización integral. En estos casos los derechos humanos demostraron ser inaplicables incluso en todos aquellos países que dicen basar sus leyes y constituciones en ellos.

El siglo XX se inicia en medio de la rebatiña por el reparto del botín del mundo entre los estados imperialistas, es cuando la instauración del terrorismo de estado y la opción exterminista empiezan a aplicarse como principal “argumento” de regulación y de control social. Esta época está signada también por la aparición del hombre-masa y del *funcionario*, en los términos analizados por Max Weber y - desde la perspectiva literaria- por Franz Kafka. Período de fortalecimiento de la clase obrera, pero de hegemonía indiscutida de las clases medias. Cuando irrumpe en la escena política el descomunal espacio de la marginación social, con grandes ejércitos de desplazados de los procesos productivos, migraciones forzadas, restricciones legales a amplios sectores de la población, considerados “inferiores” y tratados como “bestias”, expulsados de sus comunidades tradicionales y obligados a vivir en guetos y suburbios, soportando de hecho la pérdida del status de “ciudadanos”, mediante leyes raciales y segregacionistas que los convertían en “delincuentes sin delito” y que propiciarían el odio organizado.

Época del antisemitismo, del racismo, de la xenofobia, de la persecución a los contradictores políticos, amparada en leyes y normas supuestamente de carácter “excepcional”, que dicen establecer una “suspensión temporal” de todo orden jurídico, legalizando lo ilegal y legitimando lo ilegítimo, y que indefectiblemente - alegan los gobiernos- son aplicadas para “defender la constitución y las leyes”, para la “salvación de estado de derecho”, y en fin para preservar el bienestar colectivo de la nación o de la “patria”, contra los “bacilos” que la infectan. Walter Benjamin en sus *Tesis sobre la filosofía de la historia* se burlaría de esta farsa señalando: “ningún sacrificio es demasiado grande para nuestra democracia, y menos que nunca el sacrificio temporal de la democracia misma”. De esta manera se fue instalando, entre unas multitudes inmersas en la movilización total, propiciada por los poderes estatales, la persecución organizada contra los judíos, los gitanos, los negros, los trotskistas y los inmigrantes, en distintas latitudes y momentos de este oscuro siglo.

Las leyes raciales de Nüremberg, impuestas inicialmente como “excepcionalidad” por el régimen nacionalsocialista en Alemania contra los judíos, los gitanos y otras minorías, son un claro ejemplo de esta inhumana legislación. Primero se les despojó de su de por sí frágil condición de ciudadanos y de nacionales, para luego humillarlos y torturarlos hasta alcanzar prácticamente su total animalización. Como lo expresa el profesor José A. Zamora en su texto *Políticas del cuerpo*: “En los campos nazis los prisioneros eran sometidos a un proceso de destrucción de su subjetividad para reducirlos a pura existencia somática. De esta manera se consumaba una lógica de zoologización que comenzaba con la privación de su status legal, con la exclusión de la comunidad política y de su marco de derechos... y proseguía con el transporte en vagones de ganado, la identificación por medio de un número tatuado, el hacinamiento en barracas similares a

establos, el sometimiento a 'experimentos médicos' como si se tratara de cobayas, el exterminio con productos químicos antiparásitos, el aprovechamiento industrial de los cadáveres, etc., prácticas todas ellas encaminadas a borrar la humanidad de los prisioneros, a reducirlos a pura animalidad, a mera corporalidad".

Este tipo de situaciones que imponen la pérdida de todo lo considerado particularmente espiritual en los seres humanos, reduciéndolos a puro cuerpo animal, actualmente se cumple no sólo en los campos de concentración y de exterminio, sino en todos los espacios de la vida social, incluidos, por supuesto, los países orgullosamente "democráticos" y defensores mediáticos de los Derechos Humanos. Ese sometimiento de los sujetos a una administración total, que explota, controla, disciplina y regula todas las actividades y procesos de la vida, es lo que tan apropiadamente llamó Michael Foucault el **biopoder**, objetivo fundamental de los dispositivos de la dominación, que no se basta con el control del cuerpo individual, logrado con el concurso de instituciones como las cárceles, los cuarteles, los hospitales, los manicomios, las fábricas o las escuelas, sino que impone una total regulación sobre la especie, sobre la población en general, con mecanismos como el control natal, el fichamiento, políticas de eugenesia y eutanasia y muy pronto con la inminente manipulación del genoma humano.

Control total que opera con dispositivos y tecnologías que apuntan, por una parte, hacia el mejoramiento, ampliación y fomento de la vida -atención a las enfermedades, planeamiento de la fecundidad, extensión de la esperanza de vida (al menos para algunos sectores de la población), educación sexual, políticas de salubridad, ingeniería genética, etc.- pero, por otra parte, propicia el exterminio y la muerte administrada para los sectores considerados superfluos o innecesarios, "desechables". Esto se logra mediante las guerras -incluida la amenaza de la guerra nuclear que haría desaparecer toda vida de la faz de la tierra-, las masacres, la exclusión, la marginalidad y el genocidio social que es cotidiano.

En esta atmósfera de desintegración total, campea también la aseveración optimista del capitalismo tardío, acerca del final de la historia y del ocaso de las ideologías. Pretenden, desde un pragmatismo cínico, presentarse como los hegelianos realizadores del espíritu, como expresión culminante del devenir de la historia, aduciendo que el *american way of life*, con su desperdiciado consumismo compulsivo, es el género de vida propio de la posthistoria, y que ellos "prefiguraron el presente eterno de la humanidad". Por ello se permiten propalar al mundo entero el decálogo de sus "virtudes", que en resumen constituye lo que conocemos como el "pensamiento único", o peor aun, como un "no pensamiento, que se resuelve en mero conformismo" (Cf., las tesis de Pedro García Olivo en su libro *El enigma de la docilidad*).

Humanidad y animalidad se han reencontrado en el tranquilo aturdimiento animal del satisfecho hombre promedio de las grandes urbes que deambula entre la "mediocridad y el delirio", que valora la felicidad y la alegría por sus posesiones y ventajas y que establece la indiferencia y el nihilismo como proyecto total de su

existencia: seres humanos de rebaño que viven como los animales, “aburridos pero contentos”, también por la existencia generalizada de individuos despojados totalmente de su dignidad y de su condición de humanos, sometidos a un régimen de infrahumanidad administrado en detalle por las tecnologías del poder.

Como lo dijese Hannah Arendt, “la concepción de los derechos humanos basada en la humanidad del hombre fracasa cuando se contempla la figura humana despojada de su humanidad”, como en los campos de concentración y de exterminio, como en los centros de internamiento para los inmigrantes ilegales establecidos en los distintos países de Europa y en los Estados Unidos, como en las maquilas y en la “economía informal”, que permanentemente alimenta a las grandes empresas supranacionales, como frente a los muros de vergüenza erigidos en las fronteras de los Estados poderosos para delimitar la pobreza y la riqueza, como en los centros penitenciarios similares al de Abu Grahیب en la ocupada Irak o el existente en el enclave colonial de Guantánamo, que operan por fuera de toda jurisdicción, con “detenidos fantasmas”, que mantienen una situación de indeterminación legal al no ser claramente definidos como “prisioneros” mientras se les tortura de múltiples maneras, como lo denuncian las fotografías que se han tomado en estos centros de horror y de muerte solapada. Privados de comida y sueño, y soportando las burlas de sus torturadores, estos seres humanos no tienen garantías legales, no tienen derechos y ya no tienen esperanza alguna, como los seropositivos y otros marginales, que han tenido que aprender a convivir con la discriminación global, mientras se les recitan sus “derechos”. En estos seres humanos, según Giorgio Agamben, la **nuda vida** llega a su máxima indeterminación.

Estos como los demás casos de “excepcionalidad”, que dejan sin amparos legales y sometidos a vejaciones y a la sobre-explotación a grandes masa humanas por no poseer, salvoconductos, fichas, pasaportes, visas que le garanticen la nacionalidad, la condición de “ciudadanos”, o siquiera permisos laborales, o posibilidad de acceder a los servicios médicos y hospitalarios, constituyen un elemento clave del futuro: **el tránsito de la explotación a la exclusión**. Toda diferenciación entre democracia y totalitarismo ha desaparecido.

Agamben sostiene que la biopolítica es una política estatuida para administrar la muerte pero que opera en nombre de la vida. Que funciona mediante el recurso del estado de excepción permanente, anulando el derecho, y particularmente los derechos humanos, mientras habla a nombre de un derecho internacional vago y confuso. Pronostica además que la excepcionalidad cotidiana, el disciplinamiento, la regulación y la pedagogización del mundo de la vida, darán paso a formas de sujeción cada vez más autoritarias, rigurosas y terribles, hasta alcanzar la absoluta docilidad y “domesticación” del animal humano, completándose el ciclo que va de la originaria vida biológica y natural a la vida civil y política, para retornar, de nuevo a la **nuda vida**, despojada de toda ficción jurídica y legal.

El propósito de la política de hoy -de la biopolítica- ya no es superar la animalidad del hombre, ese vestigio de terrenalidad de que se quejan los ángeles más

perfectos en la última escena del *Fausto*, sino administrarla, ser custodios de la animalidad del hombre, manejarla, gobernarla, hacerse cargo de ella mediante procesos tecnológicos y mediáticos, cada vez más sofisticados y sutiles, que por mucho tiempo se seguirán considerando formalmente “democráticos”, pero que ya preludian una forma inédita de totalitarismo, un “neofascismo global” postdemocrático, caracterizado, como lo podemos comprobar, por la creciente barbarie ecológica, por el agotamiento de la dimensión estética y del pensamiento crítico, por el creciente abstencionismo político y el descrédito de los procesos electorales entre los sectores populares.

Inmersos como estamos ya en un presente neofascista, podemos aun preguntarnos: ¿Hay algún espacio para la esperanza? Si bien es cierto, como lo advirtiera Walter Benjamin que “la tradición de los oprimidos nos enseña que el estado de excepción en que vivimos es la regla”, lo que sigue puesto en juego es la vida, el vitalismo, y si siempre se ha animalizado a los vencidos -al esclavo, al bárbaro, al obrero, a los inmigrantes- y si el discurso humanitario sigue siendo inasible y abstracto, con todo, nos queda la utopía. La utopía marxista del paso del primitivo “estado de naturaleza” y del reino de la necesidad a la conquista del reino de la libertad, o la utopía nietzscheana de la transmutación de todos los valores, que llevaría a entender que “el hombre es algo que debe ser superado” y convertido en una vergüenza frente al superhombre que enseña el sentido de la tierra. Lo que está en juego, finalmente, es la producción de lo humano.

En esta coyuntura histórica caracterizada por la opacidad de la ética, la derrota del humanismo y el triunfo de la barbarie civilizatoria, de la banalidad del mal y de la despiadada e insaciable codicia del capitalismo tardío, tiene mayor importancia la comprensión y la lucha por las reivindicaciones de estos seres infrahumanos, que soportan las condiciones de la *nuda vida*, que el soñado superhombre del futuro. Allí es donde aun tienen sentido los Derechos Humanos. Donde aun tiene sentido el conocimiento inventado por el astuto animal humano.

A pesar de la existencia atrevida e ilógica de un imperialismo humanitario y de un “humanismo armado” que distribuye bombardeos y “ayudas”, a pesar de la retórica y de la manipulación del discurso de los Derechos Humanos, estos siguen teniendo vigencia y validez, porque son memoria y esperanza, porque pese a su inutilidad práctica, convocan la utopía; porque no están vacíos sino que se nutren del **principio esperanza**, porque están indisolublemente ligados con la historia y constituyen, de alguna manera, límites contra el poder de los Estados, han servido de freno al biopoder que nos agobia y, en esta etapa de la decadencia y del irreversible ocaso de occidente, nos permiten seguir soñando que, “otro mundo es posible”.

JULIO CÉSAR CARRIÓN CASTRO
Universidad del Tolima